

BASES CONVOCATORIA

TREE REVOLUTION: DISCOVERING LIGNIN CHALLENGE

Versión: sept 2025

ÍNDICE

- 1. CONTEXTO**
- 2. OBJETIVO**
- 3. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR**
- 4. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN**
- 5. ETAPAS DEL DESAFÍO**
- 6. PREMIOS**
- 7. POSTULACIÓN**
- 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN**
- 9. COMPROMISOS Y CONSIDERACIONES GENERALES**
- 10. FECHAS**
- 11. COMENTARIOS GENERALES**
- 12. CONTACTO**

1. CONTEXTO

CMPC, empresa líder en la industria forestal y celulósica con presencia en más de 11 países, enmarcada en su estrategia global para impulsar la transición a la bioeconomía, convoca a la comunidad de investigación y emprendimiento científico-tecnológico a participar en el desafío **Tree Revolution: Discovering Lignin Challenge**

Este desafío tiene como objetivo identificar, validar y potenciar nuevas aplicaciones de la **lignina Kraft** —subproducto con estructura compleja que la hace útil como bioproducto en múltiples aplicaciones industriales— mediante iniciativas de diversos niveles de madurez tecnológica

2. OBJETIVOS DEL DESAFÍO

Objetivo General:

Impulsar una economía circular y sostenible, a través del desarrollo de soluciones innovadoras basadas en la lignina kraft, aprovechando sus múltiples aplicaciones y potencial de escalabilidad

Objetivos Específicos:

- Identificar soluciones que aborden el uso de la lignina kraft en distintos niveles de madurez tecnológica.
- Fortalecer la vinculación entre CMPC y el ecosistema de innovación, integrando a universidades, centros de I+D, institutos profesionales, centros de formación técnica y startups de base científico-tecnológica.
- Explorar la posibilidad de continuidad para aquellos proyectos que resulten especialmente interesantes para CMPC.

3. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Podrán postular equipos de investigación y emprendedores que pertenezcan a:

- Instituciones de educación superior (universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y otros organismos académicos o de formación);
- Centros tecnológicos y de I+D;
- Startups de base científico-tecnológica;
- Empresas con soluciones innovadoras alineadas al desafío

4. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

La convocatoria se divide en dos categorías, según el nivel de madurez tecnológica de las soluciones presentadas:

- **Categoría 1 – TRL 3-6 (Etapa Temprana):**
Orientada a propuestas que se encuentren en etapa de prueba de concepto.
- **Categoría 2 – TRL >6 (Etapa Avanzada):**
Dirigida a soluciones que cuenten con validación tecnológica a mediana escala.

Esta distinción permitirá evaluar de forma diferenciada las propuestas, considerando la viabilidad, escalabilidad y potencial de impacto de cada solución en su respectivo nivel de madurez.

5. ETAPAS DEL DESAFÍO

A continuación se especifica el proceso: desde la postulación y selección inicial, pasando por el bootcamp, hasta la presentación final de la solución.

a. Postulación

La postulación de la solución debe realizarse cumpliendo los criterios señalados en el punto 7. POSTULACIÓN de este documento. El período para presentar las postulaciones será desde las 9:00 horas del 3 de septiembre de 2025 hasta las 18:00 horas del 19 de octubre 2025

b. Evaluación inicial

Profesionales de HUBTEC y CMPC revisarán y evaluarán las propuestas recibidas por medio del formulario de postulación. Este proceso se basará en la pauta de evaluación descrita en los ítems 8.1(Criterios de elegibilidad) y 8.2 (Criterios de evaluación inicial), tomando en consideración las respuestas proporcionadas en el formulario de postulación.

Las propuestas se calificarán en una escala del 1 al 5. Según el resultado de calificación, se seleccionarán un máximo de 20 proyectos para ambas categorías, garantizando un mínimo de 7 seleccionadas por cada categoría. Considerando la fecha de cierre de postulación, HUBTEC comunicará en un plazo de 15 días hábiles los resultados de la evaluación inicial a todos los postulantes.

c. Entrevistas

Las propuestas preseleccionadas en la etapa de evaluación inicial avanzarán a sesiones de entrevistas individuales en formato online, en las cuales presentarán sus propuestas ante un panel compuesto de profesionales de CMPC y HUBTEC.

Los equipos de las startups dispondrán de cinco (5) días hábiles para preparar esta fase.

CMPC será el encargado de seleccionar las iniciativas que pasarán a la siguiente etapa, basándose en la pauta de evaluación descrita en el ítem 8.3 (Criterios de evaluación de entrevistas). Por lo tanto, se recomienda que la presentación aborde y dé respuesta a estos criterios. Se calificará con notas de 1 a 5, según los criterios antes señalados y se seleccionarán un máximo de 15 propuestas para ambas categorías, garantizando un mínimo de 5 seleccionadas por cada categoría. Finalizada las entrevistas, HUBTEC y CMPC tienen un plazo de 5 días hábiles para comunicar los resultados y seleccionados de la fase.

d. Bootcamp

Esta fase corresponde a una sesión de trabajo para los equipos seleccionados tras la etapa de entrevistas. Su propósito es profundizar en los aspectos técnicos y comerciales de sus soluciones, buscando una alineación estratégica con los desafíos y el modelo de negocio de CMPC.

El Bootcamp será organizado por HUBTEC el cual incluirá sesiones impartidas por expertos en tópicos definidos. Estos especialistas proporcionarán el conocimiento necesario para que cada startup pueda madurar sus ideas y potenciar su desarrollo.

El Bootcamp se extenderá durante 4 días hábiles. Las startups podrán inscribirse libremente en una o más sesiones, según sus necesidades.

e. Pitch y evento de premiación

El Pitch final se realizará ante un panel compuesto por profesionales de CMPC y HUBTEC, y consistirá en una presentación de la propuesta de una duración de hasta 5 minutos, destinando además 5 minutos adicionales de preguntas (en el caso de existir). El comité evaluador está compuesto por expertos de CMPC y HUBTEC. El panel evaluará el Pitch según la pauta descrita en el ítem 8.4 (Criterios de evaluación para Pitch). Los ganadores de cada categoría (TRL 3-6 y TRL >6) se anunciarán hasta cinco días hábiles después del evento. Se seleccionarán 3 startups ganadoras por categoría. La modalidad del evento (presencial u online) se definirá basándose en el lugar de origen de los equipos finalistas para facilitar al máximo su participación.

6. PREMIOS

- Existirán la siguiente estructura de premiación por categoría;
Primer lugar: 7.000 dólares
Segundo Lugar: 3.000 dólares
Tercer Lugar: 1.000 dólares

Este monto será pagado por HUBTEC contra la emisión de un documento tributario correspondiente, en el plazo máximo de 20 días hábiles desde recibida dicha documentación. Se entregará de forma directa y será de libre disposición para el equipo ganador, sin que implique inversión obligatoria en el proyecto.

7. POSTULACIÓN

a. Canal de postulación

Para postular al desafío deberás dirigirte al sitio web de HUBTEC y acceder al proceso de postulación a través del link correspondiente y completar el formulario de postulación. El período para presentar las postulaciones será desde las 9:00 horas del 3 de septiembre de 2025 hasta las 18:00 horas del 19 de octubre del 2025.

b. Requisitos de postulación

Las propuestas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Deberán tener como objetivo el uso y aplicaciones de la lignina kraft.
2. Deberán tener los siguientes niveles de madurez tecnológica:
 - TRL 3 - 6 (etapa temprana): Corresponde a soluciones que se encuentran en fase de desarrollo experimental o validación inicial, con pruebas de concepto realizadas y, en algunos casos, validaciones en laboratorio o en entornos controlados. Estas tecnologías aún no han sido demostradas en condiciones reales de operación, pero cuentan con fundamentos técnicos que sustentan su potencial de aplicación.
 - TRL >6 (etapa avanzada): Corresponde a soluciones que han sido validadas en condiciones relevantes para su uso final, ya sea en entornos simulados, piloto o incluso en escala industrial. Estas soluciones han demostrado funcionalidad más allá del laboratorio y evidencian preparación para ser integradas en procesos productivos reales..
3. La solución debe contar con fundamentos técnicos que sustenten su viabilidad, y mostrar un enfoque preliminar sobre cómo podría escalarse para su implementación industrial o comercial.

4. Presentación de un equipo interdisciplinario con experiencia relevante.
5. Las propuestas provenientes de universidades deberán contar con el visado de la oficina de transferencia o unidad correspondiente.
6. Se valorará que las postulaciones incluyan antecedentes sobre el estado del arte de soluciones similares, estudios de libertad de operación (FTO), y/o antecedentes de propiedad intelectual relacionada con el desarrollo propuesto.

8. EVALUACIÓN

La evaluación se ajustará a los siguientes criterios:

8.1 Evaluación de elegibilidad:

HUBTEC no considerará para evaluación las postulaciones que no cumplan con los requisitos de postulación descritos en el número 7 de las presentes Bases.

8.2 Evaluación del formulario de postulación:

Las postulaciones serán evaluados con notas de 1 a 5, considerando los criterios y ponderaciones siguientes:

Criterio	Detalle	Porcentaje
Identificación de la oportunidad	<p>Identificación de la oportunidad a ser abordada a través del uso de la lignina Kraft para el desarrollo de la solución tecnológica.</p> <p>Se identifica con claridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad fortalece la posición de CMPC en la industria. - Ventajas competitivas podría generar para la compañía en términos de diversificación de portafolio y sostenibilidad. 	20%

Solución propuesta	<p>Descripción detallada de la solución propuesta, considerando el carácter diferenciador e innovador, y potencial de impacto.</p> <p>Se identifica con claridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la solución hasta llegar a la propuesta - Propuesta de solución con carácter innovador y diferenciador - Propuesta de potencial de impacto (caso de negocio de la solución) - Ventajas competitivas de la Lignina Kraf frente a materiales existentes para el desarrollo de la solución propuesta 	30%
Escalabilidad	<p>Se identifica con claridad que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potencial de escalabilidad - Rutas para la escalabilidad comercial 	20%
Propiedad intelectual y libertad de operación	<p>Estado de protección (patente, solicitud, secreto industrial, etc.), claridad sobre la titularidad y estrategia de protección. Se valorará positivamente que la propuesta describa con claridad el contexto tecnológico y competitivo de la solución, demostrando conocimiento y destacando su nivel de novedad o diferenciación frente a desarrollos existentes.</p>	15%
Equipo	Contar con las capacidades y experiencia necesaria para el desarrollo de la propuesta.	15%

8.3 Entrevistas a equipos pre-seleccionados

El panel compuesto de profesionales de CMPC y HUBTEC deberá evaluar las entrevistas con notas de 1 a 5, considerando los criterios y ponderaciones siguientes:

Criterio	Detalle	Porcentaje
Capacidades del equipo	Experiencia técnica; Capacidades complementarias.	30%
Experiencia ciencia-industria	Experiencia previa con la industria.	20%
Apreciación general del proyecto	Impacto que la solución propuesta podría tener a nivel de la compañía y su conexión con sus objetivos estratégicos.	50%

8.4 Evaluación del Pitch

Las startups serán evaluadas por un comité compuesto por miembros de CMPC y HUBTEC, con notas de 1 a 5, considerando los criterios y ponderaciones siguientes:

Criterio	Detalle	Porcentaje
Innovación de la solución	¿El proyecto introduce una idea novedosa y se diferencia claramente de otros proyectos similares, dando solución al desafío?	30%
Viabilidad y Factibilidad:	¿El proyecto es técnicamente viable y financieramente factible, con un claro potencial de sostenibilidad a largo plazo?	30%
Claridad y Estructura de la Presentación	¿La presentación fue clara y el plan de trabajo está bien estructurado y definido?	20%

9. COMPROMISOS Y CONSIDERACIONES GENERALES

- **Participación obligatoria:** Los equipos seleccionados deberán comprometerse a participar de las actividades establecidas en esta convocatoria, conforme a lo definido en cada etapa (bootcamp de validación, pitch y evento de premiación).
- **Propiedad intelectual:** La propiedad intelectual de todas las soluciones presentadas en esta convocatoria pertenecerá exclusivamente a los participantes. CMPC no adquirirá ningún derecho sobre ella en esta etapa. La selección de un ganador solo constituye un reconocimiento a la propuesta. Cualquier colaboración futura para el desarrollo o escalamiento de una solución se formalizará a través de un acuerdo independiente, cuyas condiciones, incluyendo las relativas a la propiedad intelectual, serán negociadas entre las partes en ese momento.
- **Confidencialidad:** Los equipos seleccionados deberán firmar, previo al inicio del bootcamp, un acuerdo de confidencialidad (NDA) que garantice el manejo seguro de la información intercambiada durante el desafío.
- **Comunicaciones:** Los ganadores se comprometen a estar disponibles, en caso de ser requerido, para participar en entrevistas, sesiones fotográficas o grabaciones coordinadas por CMPC y HUBTEC. Todo el material audiovisual o documental será producido y gestionado por CMPC y HUBTEC, quienes podrán utilizarlo para fines de difusión. Los ganadores ceden los derechos de uso de dicho material a CMPC y HUBTEC.

CMPC y HUBTEC se reservan el derecho a eliminar a cualquier participante del Desafío, sin necesidad de expresar causa o razón alguna.

10. FECHAS

- **Convocatoria abierta:** 3 de septiembre de 2025 hasta las 18:00 horas del 19 de octubre 2025
- **Entrevistas:** 19 de noviembre del 2025 al 28 de noviembre del 2025
- **Bootcamp:** 9 de diciembre 2025 al 12 de diciembre del 2025
- **Preparación pitch:** 15 de diciembre al 2 de enero 2026
- **Pitch final:** 7 de enero de 2026
- **Comunicación de ganadores:** 14 de enero de 2026

Para consultas y mayor información, los interesados pueden dirigirse a: convocatoria_CMPC@hubtec.cl

HUBTEC enviará notificaciones y actualizaciones relacionadas al proceso de postulación al correo electrónico registrado por cada postulante.

11. COMENTARIOS GENERALES

Oportunidad de continuidad (Opcional por parte de la empresa): Si bien en esta convocatoria no se asegura la continuidad del trabajo conjunto entre CMPC y los proyectos ganadores, en caso de que alguno resulte especialmente interesante para CMPC, se evaluará de manera independiente la posibilidad de avanzar en su validación. Dicha definición será realizada por la empresa teniendo en vista aspectos como: alineación estratégica de la solución tecnológica, viabilidad comercial e interés de las unidades de negocio internas de la compañía.

Acceso a red de innovación: Integración a la comunidad HUBTEC, facilitando el networking y la vinculación con otros actores del ecosistema de innovación y emprendimiento.

12. CONTACTO

Para consultas y mayor información, los interesados pueden dirigirse a: convocatoria_CMPC@hubtec.cl

HUBTEC enviará notificaciones y actualizaciones relacionadas al proceso de postulación al correo electrónico registrado por cada postulante.